

FONDO NACIONAL DE TURISMO  
ADENDA No. 002

Invitación Abierta a Presentar Propuestas No. FNTIA- 026 de 2018

El FONDO NACIONAL DE TURISMO, se permite informar a los interesados en el proceso de invitación abierta a presentar propuestas No. FNTIA-026 de 2018, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE PARQUE ARQUEOLÓGICO DE SAN AGUSTÍN, ALTO DE LOS ÍDOLOS, DEPARTAMENTO DEL HUILA" que procede a realizar las siguientes modificaciones al contenido de los términos de referencia, teniendo en cuenta que el formato de propuesta económica al convertirlo a PDF se ocultaron 4 ítems, razón por la cual se procede con la modificación, con el fin de que los ítems de obra estén completos y así permitir que los proponentes interesados en participar puedan presentar su propuesta económica de forma adecuada:

1. Se reemplaza el anexo 7 "Formulario Propuesta Económica", el cual quedara cargado en la página web de FONTUR y SECOP, como anexo 14.
2. Se modifica el Numeral 2.1., del Capítulo 2 de la Invitación Abierta FNTIA-026-2018, que en adelante quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Cierre y entrega de propuestas	<u>16 de mayo de 2018</u> <u>Hora: 10:00 a.m.</u>		FIDUCOLDEX S.A. Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios	<u>24 de mayo de 2018</u>		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Término para presentar documentos subsanables o aclaratorios <u>EN MEDIO FISICO</u>	<u>25 de mayo de 2018</u>	<u>29 de mayo de 2018</u>	LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES O ACLARATORIOS <u>DEBEN SER RADICADOS</u> EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:  FIDUCOLDEX S.A. Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	<u>12 de junio de 2018</u>		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> <u>Dirección Jurídica</u>

			FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.  <u>EN MEDIO FISICO</u>	<u>13 de junio de 2018</u>	<u>15 de junio de 2018</u> <u>Hasta las 4:00 p.m.</u>	LAS OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR <u>DEBEN SER RADICADAS</u> EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:  Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C
<u>Etapa Conocimiento de No Cliente</u> Dentro de esta etapa se solicitarán documentos subsanables o aclaraciones de Conocimiento de No Cliente  <u>EN MEDIO FISICO</u>	<u>13 de junio de 2018</u> <u>2018</u>	<u>19 de junio de 2018</u> <u>Hasta las 4:00 p.m.</u>	LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES O ACLARATORIOS <u>DEBEN SER RADICADOS</u> EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.  Resultado de Conocimiento de No Cliente  Publicación de Informe Final de Evaluación	<u>26 de junio de 2018</u>		<u><a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a></u> PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO Portal. <u><a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a></u> <u>Dirección Jurídica</u> <u>FONDO NACIONAL DEL TURISMO</u> Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C
Selección del contratista	<u>26 de junio de 2018</u>		<u><a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a></u> PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO Portal. <u><a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a></u> <u>Dirección Jurídica</u> FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Suscripción de Contrato	<u>A partir del 27 de junio de 2018</u>		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C

3. Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican como aparecen en los términos de referencia de la Invitación Abierta a presentar propuestas FNTIA-026 de 2018.

Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se publicará en la página web [www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co) y en SECOP.

Dado en Bogotá D.C., a los nueve (9) días de mayo de 2018.

Original Firmado  
ALEJANDRO HERNANDEZ PARDO  
Representante Legal  
FONDO NACIONAL DE TURISMO – FONTUR

Proyectó: Verónica Aguirre G.  
Revisó: Alba Rocio Parra Vera.